

Escuela de Microbiología de la Universidad de Antioquia: 55 años de existencia de una unidad académica que, aunque joven, muestra signos de irrefutable madurez

Liliana Marcela Ochoa G.*

Como proceso histórico, la institucionalización de la Microbiología en Colombia y en Antioquia ha sido similar a la del resto del mundo, aunque con diferencias en la velocidad y las tensiones propias de la aplicación de un nuevo conocimiento, por parte de aquellos galenos que dudaban de su aporte en el diagnóstico. No obstante lo anterior, la Universidad de Antioquia fue la primera en el país que inició la cátedra de bacteriología en los programas de Medicina, aunque la parte práctica, en principio, no pudo realizarse por falta de laboratorios, los cuales eran reconocidos como el escenario de ejercicio de la denominada “Medicina de Laboratorio”.

Posteriormente, la Microbiología y la Parasitología pasaron a hacer parte integral del plan de estudios de medicina, y se avanzó en la creación de laboratorios, de tal modo que para la segunda década del siglo XX, ya se contaba en Antioquia con el Laboratorio Bacteriológico de Medellín y el del Hospital Universitario San Vicente de Paúl.¹

Si bien en principio fueron los médicos quienes ejercieron la función que hoy nos corresponde como profesionales de esta disciplina, lo cual se explica por el aporte de la Microbiología a la comprensión de la enfermedad, como profesión la Microbiología ha recorrido un sendero de logros progresivos que comienza, según el Dr. David Botero Ramos² –primer director de la Escuela-, con el entrenamiento, que no otorgaba título, de perso-

nal femenino para labores específicas alrededor del diagnóstico.

En ese entonces, decía el Dr. Calixto Torres Umaña, ex decano de la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional, “Existen pues, entre nosotros un número excesivo de médicos que recetan [...] pero carecemos dentro de las ciencias de la medicina [...] de una multitud de técnicos que nuestra universidad no ha sabido formar”.³

Con estos antecedentes, el consejo directivo de la Facultad de Medicina crea en 1958, dependiente de esta misma unidad académica, la Escuela de Técnicas de Laboratorio, para “llenar una necesidad inaplazable de personal auxiliar de laboratorio [...]”.⁴ Con un pensum corto, de dos años, la Escuela de Técnicas de Laboratorio empezó a ofrecer el plan de estudios denominado “Curso de Técnicas de Laboratorio Clínico”,⁵ sólo para mujeres, las cuales debían cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener diploma reconocido de bachiller.
- Gozar de buena salud, lo que se comprobaba con los respectivos exámenes médicos.
- Presentar con el debido tiempo la hoja de solicitud de admisión con los certificados exigidos, entre ellos: Fe de bautismo, Permiso escrito de los padres, Certificado de calificaciones de los dos últimos años de bachillerato, Recomendaciones de dos personas honorables, Examen de órganos de los sentidos y Examen de los pulmones.

*Directora de la Escuela de Microbiología de la Universidad de Antioquia.

El valor de la matrícula oscilaba entre \$20 y \$100, de acuerdo con el nivel socio-económico. Se cobraba, además, \$20 para gastos en los laboratorios de práctica, \$10 por servicios médicos y \$5 por uso de mobiliario.

Las alumnas usaban uniforme con falda de cuadros muy por debajo de la rodilla, blusa y calcetines blancos.

El curso se dividía en cuatro períodos de un semestre cada uno, al final de los cuales se presentaban exámenes, pero la evaluación para el cuarto período de prácticas incluía también el informe de los profesores sobre el rendimiento académico.

El título conferido al completar satisfactoriamente el estudio era Técnica de Laboratorio Clínico, el cual no autorizaba el libre ejercicio de la profesión, sino que su trabajo debería llevarse a cabo bajo el control, responsabilidad y vigilancia de personal médico graduado y debidamente certificado.

Así pues, en el bloque de Bioquímica, de la Facultad de Medicina, bajo la coordinación del médico David Botero Ramos, y con el apoyo de Magdalena Ángel Escobar como secretaria, veinte alumnas iniciaron un proceso formativo de dos años, encaminado al desarrollo de destrezas y habilidades en el procesamiento de muestras biológicas para apoyar el diagnóstico clínico. La Técnica de Laboratorio Ángela Restrepo Moreno, egresada de la primera promoción del Colegio Mayor de Antioquia, fue designada como subdirectora.

El grupo de profesores seleccionado para impartir la docencia en el nuevo departamento de la Facultad de Medicina, estaba conformado por: Jesús Peláez Botero, Bernardo Jiménez Cano, David Botero Ramos, Hugo Trujillo Soto, Jairo Bustamante Betancur, Victoria Fisher de Duque, Oscar Duque Hernández, Guillermo Latorre Restrepo, Mario Robledo Villegas, Alberto Restrepo Mesa, Salomón Kurzer Schall, Rodrigo Solorzano Solorzano y Aurelio Céspedes, quienes tenían como asistentes a los profesores Humberto Martínez, William Mejía Vargas, Consuelo Molina, Hernán Puerta Cardona, Josué Upegui, Concha Pelaez, Victoria Helena Botero y Liliam Restrepo.

El 27 de noviembre de 1959, egresan las primeras 14 Técnicas de Laboratorio Clínico: María Elena Sánchez Vélez, Fabiola Montoya, Consuelo Escobar Mesa, Margarita María Bustamante Betancur, Inés

Castaño Campillo, Irma Escudero Muñoz, Edelmira Gutiérrez Márquez, Lucy Honeisberg Malfatto, Amparo Hoyos Vahos, Lilyam Ortiz Gallego, Mariela Quintero Quintero, Norma Restrepo Quintero, Helena Valencia Zapata y Emilia Callejas de Montoya.

En 1963, cinco años después de la creación de la Escuela, mediante Acuerdo número 2 del 1 de Febrero, el Consejo Directivo de la Universidad de Antioquia, amplía la duración del programa a tres años, de los cuales cuatro semestres eran de dedicación teórico-práctica, esta última realizada en los laboratorios de la Facultad de Medicina y del Hospital Universitario San Vicente de Paúl. Llamaban la atención algunas materias; una denominada "*actividades complementarias y nociones de secretaría*",⁶ que según lo indica el folleto de presentación de la Escuela, se dictaba con la intención de que las técnicas pudieran transcribir los exámenes de laboratorio. Otras indican la influencia internacional en el conocimiento, específicamente norteamericana, y son ellas la "*bioestadística*" e "*inglés*" o "*humanidades*", esta última optativa.

Aunque la aprobación para admitir varones en el programa se había dado en 1968, bajo el acuerdo número 2 del Consejo Superior, solo en 1970 ingresan los dos primeros alumnos al programa, Román Zapata Ortiz y Darío Ibarguen Escarraga.

En 1969, se aprueba la ampliación del programa a 4 años,⁷ ofrecido por la Escuela de Tecnología Médica, denominación que recibió desde el año anterior mediante Acuerdo número 2 del Consejo Superior del mes de Febrero. No obstante los resultados en materia académica, el cambio del nombre del programa por el de Licenciatura en Tecnología Médica sólo se haría en 1972.⁸

La particularidad que se evidencia es el otorgamiento de ambos títulos, el de técnico de laboratorio, a los 3 años, y el de licenciado, dos semestres posteriores. Este último, sería modificado en 1975 por el de Bacteriólogo y Laboratorista Clínico.

Dos años más tarde,⁹ la Unidad Académica adquiere el nombre de Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico y sólo hasta 1979, se independiza de la Facultad de Medicina, por otorgamiento de la autonomía académica y administrativa.¹⁰ Dicho nombre, el de Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, se conservó hasta el 25 de enero de 2007, fecha en la que como producto del tránsito de profesión a disciplina y soportado en argumentos de tipo epistemológico,

que demuestran la conveniencia de un nuevo nombre comprensivo de lo académico y lo formativo, en torno a objetos de estudio que contribuyan al desarrollo del país, el Acuerdo Académico 296, autorizó el cambio de nombre de Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico por el de Escuela de Microbiología.

Técnico, Tecnólogo Médico, Licenciado en Bacteriología y Laboratorio Clínico y Bacteriólogo y Laboratorista Clínico, fueron los nombres que marcaron una historia de casi medio siglo, desde la fundación del programa en 1958. Todos tuvieron como denominador común un escenario: el laboratorio clínico. De hecho, con excepción de 1972 cuando se adoptó temporalmente el nombre de Tecnología Médica, todos los demás títulos pusieron su acento en el hacer del profesional, bien en el laboratorio clínico como escenario de trabajo propio del egresado o bien en su función dentro de dicho escenario, es decir laboratorista clínico.

En el año 2001, como producto de la reflexión en profundidad acerca del objeto de estudio del programa, se dio un proceso de transformación curricular que condujo al cambio de nombre de Bacteriología y Laboratorio Clínico por el de Microbiología y Bioanálisis y a la creación del programa Microbiología Industrial y Ambiental, que le apuesta a los microorganismos, no desde su punto de vista patogénico sino desde su potencial uso para la producción de bienes y servicios y para la protección y el cuidado del medio ambiente.

Así pues, de un programa profesionalizante de dos años, con un escenario único de desempeño profesional –el laboratorio clínico– y un enfoque de salud orientado al diagnóstico por el laboratorio, se ha trascendido a lo que hoy presenta la Escuela a la sociedad y a la comunidad académica: dos programas de pregrado, Microbiología y Bioanálisis y Microbiología Industrial y Ambiental; uno de posgrado propio, la Maestría en Microbiología y Bioanálisis; y otro en asocio con otras unidades académicas de la Universidad, el Doctorado en Agroecología; caracterizados por la interdisciplinariedad, los múltiples es-

cenarios de desempeño y una perspectiva integral del concepto de salud y de desarrollo social, ambiental y económico; lo que ha permitido consolidar como nuestro ámbito de desempeño la educación en los sectores salud, industria y ambiente; entendiendo la educación como la integración de las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación y extensión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. **MIRANDA C. Néstor.** *Op. Cit.* p. 97
2. **Botero R, David.** *Breve reseña histórica sobre la Escuela de Bacteriología y Laboratorio clínico de la Universidad Antioquia.* Revista Bioanálisis Vol.1, No.1, Enero a Junio de 2001. p. 75
3. **MIRANDA C. Néstor.** *Op. Cit.* p. 126
4. **Escuela de Técnicas de Laboratorio.** Anteproyecto de Reforma de pensum de la Escuela de Técnicas de Laboratorio Clínico. Noviembre de 1962.
5. **Universidad de Antioquia.** Consejo Directivo. Acta 1214. Enero 1958. En: Baena G, Marta I; Pérez E, Rocío; Londoño R, Mariela; Uribe A, Zulma. La Historia de la Escuela, es un asunto de todos. Documento inédito. Anexo 1.
6. **Universidad de Antioquia, Secretaría General.** Oficio #253 de febrero 28 de 1963. Medellín.
7. _____, **Consejo Directivo.** Acuerdo 80. Noviembre 25. 1969. En: Baena G, Marta I; Pérez E, Rocío; Londoño R, Mariela; Uribe A, Zulma. La Historia de la Escuela, es un asunto de todos. Documento inédito. Anexo 1.
8. _____, **Rectoría. Resolución Rectoral 221.** Septiembre 20. 1972. En: Baena G, Marta I; Pérez E, Rocío; Londoño R, Mariela; Uribe A, Zulma. La Historia de la Escuela, es un asunto de todos. Documento inédito. Anexo 1.
9. _____, **Consejo superior.** Acuerdo 3. Mayo 25. 1977: Baena G, Marta I; Pérez E, Rocío; Londoño R, Mariela; Uribe A, Zulma. La Historia de la Escuela, es un asunto de todos. Documento inédito.
10. **Baena G, Marta I; Pérez E, Rocío Londoño R, Mariela; Uribe A, Zulma.** La Historia de la Escuela, es un asunto de todos. Documento inédito. p. 8.